



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI N° S3/8151/HSSC

CARTA CIRCULAR N°76/2014
28 de Noviembre del 2014

RESTRUCTURACION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SERVICIOS Y NORMAS HIDROGRAFICOS (HSSC)

Referencias:

- A. CC. de la OHI N° 08/2014 del 20 de Enero - *Conclusiones de la quinta reunión del Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC)*;
- B. CC. de la OHI N° 39/2014 del 21 de Mayo - *Reestructuración de los Grupos de Trabajo sobre Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC)*;
- C. CHIE-5 - Decisión N° 7 - *Informe del HSSC*;
- D. Documento HSSC6-04.2A - *Informe del Grupo de Correspondencia sobre la Reestructuración de los Grupos de Trabajo del HSSC (CGHR)*.

Estimado(a) Director(a),

1. El objetivo de esta Carta Circular es informar sobre los cambios a ciertos Grupos de Trabajo del Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC) e invitar a los Estados Miembros a indicar su participación en los nuevos grupos que se han formado, con anticipación a sus primeras reuniones.
2. La Carta Circular de la Referencia A indicaba que, con ocasión de su 5ª reunión, el HSSC había aprobado en principio una nueva estructura para reflejar el cambio de enfoque del papel a los productos y servicios basados en los datos digitales, el uso mejor de los recursos limitados, las mejoras en su eficacia y para facilitar las contribuciones por parte de la industria y de otras partes asociadas. La Carta Circular de la Referencia A indicaba también que el HSSC había establecido un Grupo de Correspondencia para desarrollar propuestas detalladas para la implementación de la nueva estructura y para informar a la siguiente reunión del HSSC (HSSC-6).
3. La Carta Circular de la Referencia B invitaba a los Estados Miembros a:
 - considerar los proyectos de propuestas desarrollados por el Grupo de Correspondencia;
 - indicar cuál sería su nivel de participación en el HSSC y en sus órganos subsidiarios, sujeto a la aprobación de las propuestas, y a
 - proporcionar sus comentarios sobre las propuestas que podrían afectar a su contribución a las actividades de los varios órganos.
4. El informe provisional sobre los progresos del HSSC presentado en la 5ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria (CHIE-5) destacó el desarrollo de la nueva estructura. La Conferencia tomó nota del informe y “*apoyó el proceso de reestructuración y las actividades futuras de los Grupos de Trabajo del HSSC mediante la participación activa y otras contribuciones en especies*” (Referencia C).
5. El Comité Directivo da las gracias a los 22 Estados Miembros siguientes, que han contestado a la Carta Circular de la Referencia B: Alemania, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chipre, Corea (República de), Croacia, Dinamarca, EE.UU., España, Finlandia, Francia, Grecia, India, Japón, Noruega, Países Bajos, RU, Singapur, Sudáfrica y Suecia. Sus contribuciones fueron examinadas por el Grupo de Correspondencia, que hizo comentarios en el informe sometido a la 6ª reunión del HSSC (Referencia D).

6. Tras haber revisado el informe del Grupo de Correspondencia y los documentos de comentarios sometidos al Comité, el HSSC convino durante la 6ª reunión del HSSC la implementación de una nueva estructura que incluye cuatro nuevos Grupos de Trabajo (GTs):

- GT sobre la S-100,
- GT sobre el Mantenimiento de Normas ENC,
- GT sobre el Suministro de Información Náutica,
- GT sobre las Mareas, el Nivel del Mar y las Corrientes.

Se convinieron los términos de referencia de los nuevos Grupos de Trabajo, los términos de referencia genéricos para “equipos de proyectos” y los acuerdos para la transición de la estructura actual a la nueva estructura. El HSSC estuvo de acuerdo con la continuación - en el marco de los actuales términos de referencia - del GT sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel, cuyo nombre cambiará al de GT sobre Cartografía Náutica, del GT sobre el Esquema de Protección de Datos y del GT sobre la Calidad de Datos. La existencia continuada de estos Grupos de Trabajo estará sujeta a una revisión anual y a una consideración adicional de sus interacciones con los nuevos Grupos de Trabajo.

7. El HSSC aprobó el traslado del GT sobre las Infraestructuras Marítimas de Datos Espaciales del HSSC al Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC). El HSSC decidió también investigar adicionalmente el posible establecimiento de un GT sobre Levantamientos Hidrográficos.

8. Los términos de referencia de los nuevos Grupos de Trabajo y sus programas de trabajo para el periodo 2015-2016 están disponibles en el sitio web de la OHI en la siguiente dirección:

Home > Committees & WG > HSSC > Past Meetings / Réunions passées > HSSC 6 - Viña del Mar, Chile (11-14 November 2014) Documents > Post Meeting Documents

La nueva estructura y los acuerdos para la transición de la estructura actual a la nueva estructura se resumen en el Anexo A. Los nuevos Grupos de Trabajo considerarán el establecimiento de equipos de proyectos según convenga.

9. Según lo solicitado por el HSSC y para ayudar a los coordinadores de la transición a preparar las primeras reuniones de los nuevos grupos, el Comité Directivo invita a los Estados Miembros a designar a sus representantes en los nuevos Grupos de Trabajo y a considerar el nombramiento de candidatos para los cargos de los responsables de los GTs (Presidente, Vice-Presidente, Secretario).

10. Se invita a los Estados Miembros a responder al BHI (info@iho.int) lo antes posible y **lo más tardar el 15 de Enero del 2015**, utilizando el Formulario de Respuesta que se adjunta en el Anexo B.

11. Todo cambio relativo a los representantes designados en los Grupos de Trabajo que permanecen sin cambios deberá ser indicado al Presidente del Grupo de Trabajo pertinente, con copia al Secretario, si procede, y/o al BHI.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Gilles BESSERO
Director

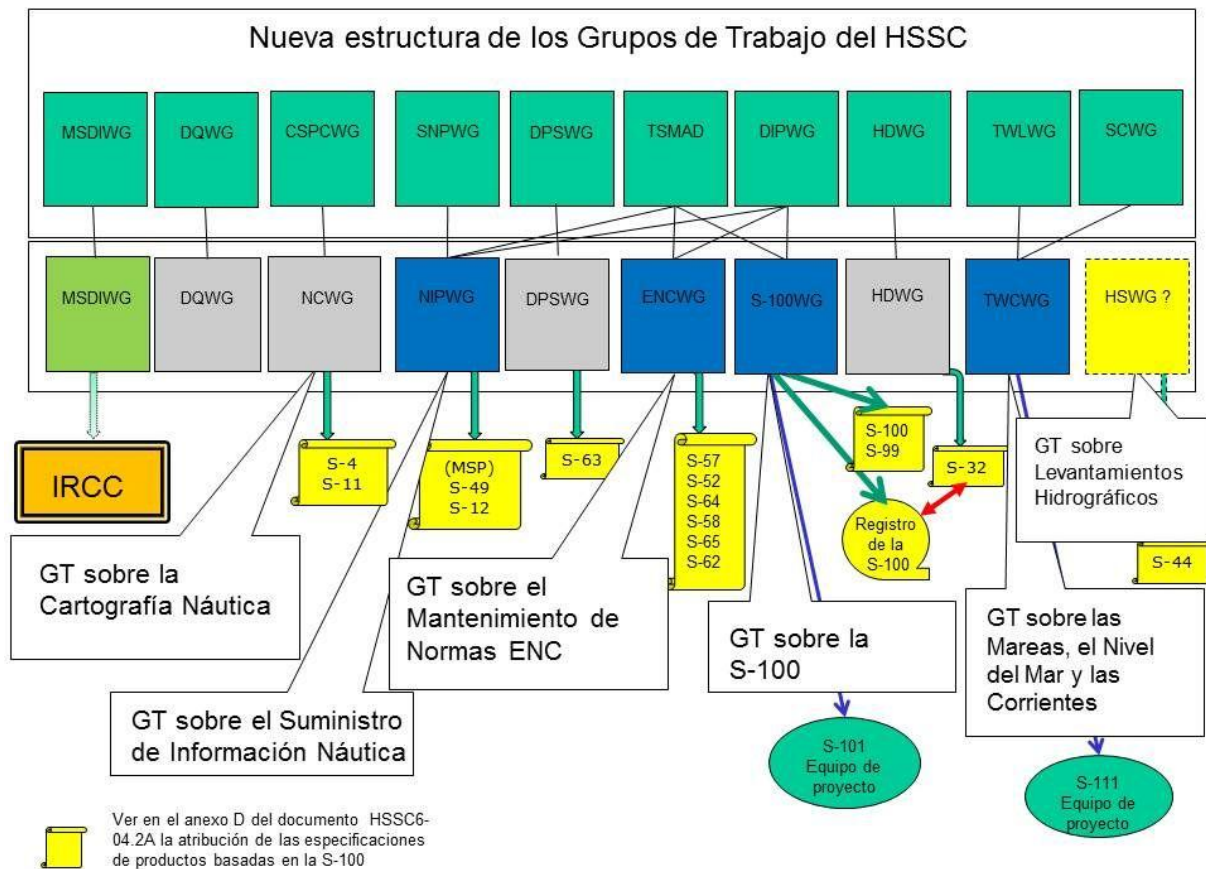
Anexos:

- A. Acuerdos para la transición a la nueva estructura de los Grupos de Trabajo del HSSC;
- B. Formulario de Respuesta.

Copia (por e-mail):

- Contactos del HSSC que representan a los Estados Miembros de la OHI;
- Contactos de las Partes Asociadas del HSSC.

Acuerdos para la transición a la nueva estructura de los Grupos de Trabajo del HSSC



Título del nuevo GT	Actual GT	Ultima reunión del actual GT	Coordinador de la Transición	Primera reunión del nuevo GT	Comentarios
S-100WG	TSMAD	(31 de Marzo - 4 de Abril del 2014)	Presidente del TSMAD	2-6 de Febrero del 2015	Reunión conjunta en consonancia con las fechas previstas para el TSMAD29 & el DIPWG7
	DIPWG		Presidente del DIPWG		
ENCWG	TSMAD				
	DIWPG				
TWCWG	TWLWG	(25-28 de Marzo del 2014)	Presidente del TWLWG	21-24 de Abril del 2015	
	SCWG	(28-30 de Mayo del 2014)			
NIPWG	SNPWG	1-4 de Diciembre del 2014	Presidente del SNPWG	Junio del 2015	
	DPSWG				Revisión de la continuación de estos GTs en el HSSC-7
	DQWG				
	HDWG				
	NCWG				

Nota: El MSDIWG informará al IRCC a partir del 1 de Enero del 2015.

Participación en los nuevos Grupos de Trabajo del HSSC

FORMULARIO DE RESPUESTA

(a devolver al BHI lo antes posible y lo más tardar el 15 de Enero del 2015

E-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

Fecha:	<input type="text"/>	Estado Miembro:	<input type="text"/>
Contacto:	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

Organo del HSSC	Representante(s)				
	Situación (1)	Apellido (2)	Nombre	E-mail	Nombramiento (3)
S-100WG					
NIPWG					
ENCWG					
TWCWG					

Comentarios (de requerirse):

- (1) A (Miembro Activo - presente en las reuniones) o C (Miembro Correspondiente - punto de contacto).
- (2) En el caso de apellidos múltiples, como en los países hispanoparlantes, subrayen el apellido utilizado generalmente.
- (3) Indiquen la candidatura para los puestos de Presidente, Vice-Presidente o Secretario.